

**ACTA No. 012-2015-CG-SE**  
**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL**  
**YACHAY**  
**AÑO 2015**

A las 11h00, del día jueves 03 de septiembre de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Msc. Fernando Cornejo, en su calidad de Gerente General Subrogante de la Empresa Pública Yachay E.P., Dr. José Andrade y Dr. Daniel Larson. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Informe de actividades del Rector.**
- 2. Informe de actividades del Canciller.**
- 3. Presentación y aprobación de las reformas al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora.**
- 4. La aceptación del cargo de Vice Consejero Delegado por el Dr. Daniel J. Larson.**
- 5. Modificación del artículo 41 del Reglamento de Régimen Académico Interno de la Universidad.**
- 6. Subrogación de la Secretaria Jurídica de la Comisión Gestora.**
- 7. Aprobación de viaje para los doctores José Andrade, Ares Rosakis y Guruswami Ravichandran.**
- 8. Otros.**

Seguidamente el doctor Ares Rosakis mociona que se reforme el orden del día posponiendo el tratamiento de los puntos 3 y 4, considerando la ausencia del Msc. Héctor Rodríguez y considerando la importancia de su criterio y retroalimentación sobre los temas en cuestión, proponiendo el siguiente orden del día:

- 1. Informe de actividades del Rector.**
- 2. Informe de actividades del Canciller.**
- 3. Modificación del artículo 41 del Reglamento de Régimen Académico Interno.**
- 4. Subrogación de la Secretaria Jurídica de la Comisión Gestora.**
- 5. Aprobación de viaje para los doctores José Andrade, Ares Rosakis y Guruswami Ravichandran.**
- 6. Otros.**

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>				
<b>MIEMBRO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>BLANCO</b>
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Informe de actividades del Rector.**

Como primer punto el doctor José Andrade se pronuncia en torno a la visita al Campus del Presidente Constitucional de la República, Rafael Correa, en donde compartió con los estudiantes, docentes, autoridades académicas y personal de la Universidad; así como, visitó los Laboratorios de Docencia, dio un gran discurso y su presencia en Yachay Tech, fue difundida a través de algunos medios como la revista Vistazo.

En torno a la comparecencia del doctor José Andrade en la Asamblea Nacional, en su calidad de Representante Legal de la Universidad, señala que duró más de tres horas, se absolvieron alrededor de cien preguntas tanto verbalmente como las presentadas por escrito por parte de los Asambleístas de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, como de fuera de su seno.

El doctor Andrade afirma que estos acontecimientos han tenido un gran efecto en la moral del campus, así como la imagen nacional de la Institución y considera que la Universidad ha superado la crisis por la que atravesaba. La Secretaria de la Comisión también acota que al final de la presentación en la Asamblea todos los asambleístas presentes se encontraban satisfechos y se clarificaron las dudas que obedecían a la desinformación difundida en los medios.

En otro orden de ideas, el doctor José Andrade recalca la importancia de ejecutar las acciones necesarias para alcanzar la suscripción de un Convenio con Carnegie Mellon University y al respecto el doctor Ares Rosakis manifiesta que conversó con el doctor Subra Suresh, Presidente de dicho Centro de Estudios e Investigación, para definir los detalles del Convenio Marco, señala que los doctores Paul Baker, Guruswami Ravichandran y Daniel Larson, deben continuar colaborando para alcanzar ganancias en el área de Geotecnología e Ingeniería Civil. Se señala la trascendencia de la intervención del doctor Paul Baker en esta materia, considerando que es la autoridad académica más cercana a estos temas.

En cuanto a la planificación de la Ceremonia de Inauguración de 28 de octubre, el doctor José Andrade señala que la Directora de Comunicación, Caridad Pérez, se encuentra preparando las acciones necesarias para ejecutar tal actividad y trabajará conjuntamente con el doctor Ares Rosakis, en este tema. Con respecto a la presencia del Premio Nobel, Robert Grubbs, se señala que se debería considerar invitar a Rectores de Universidades Ecuatorianas, como la ESPOL, EPN, entre otras, para que se reúnan con el doctor Grubbs y que este brinde una conferencia. El doctor Ravichandran acota que sería muy importante para la imagen de la Universidad.

Por otro lado, el doctor Andrade señala que se ha trabajado con la Compañía Halliburton, con la que próximamente se suscribirá un Convenio de Cooperación y se planifica construir un Laboratorio, logro que se espera anunciar en la Ceremonia de Inauguración. Resalta además el trabajo que se está desarrollando con la Empresa Pública Petroamazonas, la que ha requerido contratar a la Universidad para ejecutar una Consultoría que reportaría ingresos a la Universidad; en este contexto, se recalca la importancia de constituir e implementar el Centro de Transferencia Tecnológica.

En cuanto a las maestrías con la Universidad de Barcelona, propone que se realice una evaluación de las mismas y se posponga la posible realización hasta el 2016. El doctor Ravichandran concuerda con la idea, señalando que actualmente no existe un liderazgo en el área de Química que permita desarrollar las maestrías en esta área, a su vez el doctor Rosakis señala que en cuanto a la maestría en Nanotecnología es necesario contar con la opinión de la Dra. Paola Ayala, para lo cual el Dr. Daniel Larson coordinará con ella.

En otros temas el doctor Andrade anuncia que existían eventos tecnológicos pronto a realizarse como el Campus Party; se anuncia además las acciones que se encuentran desarrollando en la Universidad para la elaboración Plan Estratégico de la Institución, señaló en semanas anteriores se realizó un taller en el cual contó con la participación de todas las Coordinaciones y actualmente el doctor Daniel Larson se encontraría trabajando en la priorización de los objetivos.

Se pronuncia también en torno a la conformación del Comité para el Buen Vivir o *Comitte for Good Living* que se ha puesto en marcha con la Vicecanciller Catherine Rigsby e interacción de Yachay E.P., con el objetivo de perseguir la buena calidad de vida de los miembros de la Comunidad Universitaria.

Señala además que se avanza en el proceso para alcanzar un Convenio con la ESPOL, con miras a contar con su colaboración en aspectos administrativos, en tanto tiene experiencia en importación de equipamiento por más de quince años. Con respecto a un futuro Convenio con esta Institución de Educación Superior, el doctor Ares Rosakis acota que, en el marco del Convenio con Carnegie Mellon University, los graduados de la ESPOL, podrán participar en los posgrados que se ofrezcan, el doctor José Andrade señala que trasladará la idea al Rector de la ESPOL. El doctor Ravichandran termina el punto agradeciendo la gestión del Rector Interino.

## **2. Informe de actividades del Canciller**

El doctor Daniel Larson inicia su intervención resaltando las acciones ejecutadas en materia de planificación estratégica y destaca el trabajo con la Coordinación de Planificación en el taller llevado a cabo, para este fin donde por primera vez evidenció una participación activa y conjunta de todas las áreas de la Universidad, considera importante continuar con el proceso y se compromete a enviar a los miembros de la Comisión Gestora la presentación realizada que recoge la propuesta de objetivos estratégicos hasta 2018.

A continuación, el doctor Larson presenta el Plan Operativo Anual y Presupuesto Corriente y de Inversión para segundo semestre 2015; en cuanto al presupuesto de inversión, resalta que se contemplan dos grandes rubros destinados a cubrir la readecuación de los Laboratorios y la compra de los equipos de investigación. Explica la necesidad imperativa de aprobar este presupuesto para continuar con las actividades de la Universidad.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor José Andrade mociona se apruebe el Plan Operativo Anual y Presupuesto Corriente y de Inversión para segundo semestre 2015, presentados por el doctor Daniel Larson. Moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SE-12 No. 071-2015:** La Comisión Gestora resuelve aprobar el Plan Operativo Anual y Presupuesto Corriente y de Inversión para segundo semestre 2015, presentados por el doctor Daniel Larson.

En esta misma línea, el doctor José Andrade plantea necesidad de que el presupuesto asignado sea ejecutado y plantea se defina la forma que se procederá para ejecutar las readecuaciones del Laboratorio TT2, así como con la adquisición de equipos de Laboratorio.

Al respecto de estos puntos, el doctor Fernando Cornejo señala que las coordinaciones se están realizando con la doctora Paola Ayala y a fin de realizar las readecuaciones requeridas se precisa contar con los Estudios Finales, para que se pueda proceder a



SAN MIGUEL DE URQUQUI, HACIENDA SAN JOSÉ S/N  
Y PROYECTO YACHAY  
Tlf: +593 2 3 949 100 / Ext.: 2014  
infoyachaytech@yachaytech.edu.ec  
www.yachaytech.edu.ec

cambiar el contrato con Ecuakor. El doctor Andrade señala que se contará con los estudios correspondientes para finales del mes de septiembre. Sobre el segundo punto el doctor Cornejo señala que la Empresa Pública está presta a adquirir el equipamiento considerando su giro de negocio, para el efecto se requieren las especificaciones técnicas de los equipos. El doctor Daniel Larson entonces señala que se mantendrá una reunión el día de mañana para la priorización final a efectos de enviar la lista.

Se identifican entonces dos acciones a realizar:

1. Elaborar el Convenio Especifico entre Yachay Tech y Yachay E.P., a fin de que se transfieran a la Empresa Pública los recursos que se requieren para la readecuación del Edificio de Transferencia Tecnológica 2.
2. Ejecutar el proceso de contratación indispensable para adquirir los equipos de laboratorio, para lo cual Yachay Tech debe enviar a Yachay E.P., la lista de los mismos junto con sus especificaciones técnicas.

Con el fin de viabilizar estas acciones, los miembros de la Comisión Gestora deciden se realicen las siguientes actividades:

- Oficializar el pedido a Yachay E.P., a fin de que disponga a quien corresponda la elaboración y suscripción de Convenio Interinstitucional para la readecuación del Edificio TT2, con los recursos que se transferirán por parte de Yachay Tech; en el referido Instrumento se contemplará dentro de las obligaciones de YACHAY TECH la de entregar los Estudios Definitivos para efectuar las referidas readecuaciones; y,
- Considerando el giro específico del negocio de YACHAY E.P., se remitirá el Listado de Equipos y sus correspondientes Especificaciones Técnicas que requiere Yachay Tech a fin de que sean adquiridos por YACHAY E.P., a través de Régimen Especial.

En otro orden de ideas, el doctor Daniel Larson solicita se aclare la respuesta dada por Yachay E.P., al respecto de la solicitud readecuación de las "Casas Chinas". Sobre este tema la Comisión Gestora decide que la Secretaría Jurídica de la Universidad, se reunirá y definirá con la Gerencia Jurídica de Yachay E.P., a fin de establecer el mecanismo a través del cual se procederá de forma inmediata con la Readecuación de las Casas Chinas.

A continuación, el doctor Larson expone las fechas en que se incorporarán las nuevas autoridades académicas, señalando que el doctor Spyridon Agathos se incorpora a inicios de octubre y el doctor Andreas Griewank ya se encuentra ejecutando varias actividades, sin embargo su incorporación formal también se realizará en octubre.

Finalmente, el doctor Larson explica a los miembros de la Comisión que se ha realizado proyecciones para la construcción del presupuesto para el año venidero desde la Coordinación de Planificación utilizando como insumo lo trabajado por el doctor Guruswami Ravichandran y se seguirá desarrollando este documento en el tiempo restante del año.

**3. Modificación del artículo 41 del Reglamento de Régimen Académico Interno.**

Los miembros de la Comisión Gestora discuten en torno a la reforma al artículo 41 del Reglamento Interno de Régimen Académico, que trata sobre el examen de recuperación. El doctor Daniel Larson señala que el mismo ha trabajado con el Director Académico y la doctora Catherine Rigsby y considera que es necesaria su implementación.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona se apruebe la reforma al Art. 41 del Reglamento de Régimen Académico Interno sobre el examen de recuperación, moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SE-12 No. 072-2015:** La Comisión Gestora resuelve reformar al Art. 41 del Reglamento de Régimen Académico Interno sobre el examen de recuperación y que se proceda a su codificación.

#### **4. Subrogación de la Secretaria Jurídica de la Comisión Gestora.**

La Comisión Gestora trata en torno a la licencia de maternidad solicitada por la Secretaria Jurídica de la Comisión Gestora y en ese sentido recomienda a la Comisión que se continúe el trabajo con el abogado Juan José Arroyo, Director de Normativa, para que actúe como Secretario Subrogante.

Los miembros concuerdan con la recomendación, felicitan a la Secretaria Jurídica y dan la bienvenida al Ab. Juan José Arroyo.

En este punto el doctor José Andrade mociona aprobar la licencia de maternidad de la Secretaría Jurídica y designar como Secretario Subrogante al Abg. Juan José Arroyo. Moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SE-12 No. 073-2015:** La Comisión Gestora resuelve:

**Artículo 1.-** Conceder licencia por maternidad a la Abg. María de Lourdes Miranda, Secretaria Jurídica de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, del 11 de septiembre al 04 de diciembre del 2015.

**Artículo 2.-** Designar al Abg. Juan José Arroyo Naranjo, Secretario Jurídico Subrogante de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, del 11 de septiembre al 04 de diciembre del 2015.

**Artículo 3.-** Notificar con el contenido de la presente Resolución al Abg. Juan José Arroyo Naranjo, para su óptima ejecución.

**Artículo 4.-** Encargar de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación de Talento Humano.

**5. Aprobación de viaje para los doctores José Andrade, Ares Rosakis y Guruswami Ravichandran.**

Los miembros de la Comisión Gestora, José Andrade, Ares Rosakis y Guruswami Ravichandran, requieren la aprobación de los viajes institucionales a desarrollarse durante el mes de septiembre de 2015, en apego a los intereses institucionales y se presentan las actividades a cumplir.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor José Andrade mociona se aprueben los viajes presentados y que el doctor Daniel Larson actúe como Rector Subrogante, moción que es secundada por el doctor Daniel Larson.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

<b>CUADRO DE VOTACIÓN</b>				
<b>MIEMBRO</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCIÓN</b>	<b>BLANCO</b>
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SE-12 No. 074-2015:** La Comisión Gestora resuelve:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje al exterior de José Andrade, PhD., Rector Interino de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, a Los Ángeles, Estados Unidos, del 18 al 27 de septiembre de 2015; compra de pasajes aéreos en la ruta: Quito, Ecuador - Los Ángeles, Estados Unidos – Quito Ecuador, para realizar actividades como miembro del jurado calificador de exámenes de disertaciones de Ph.D.

**Artículo 2.-** Autorizar el viaje y compra de pasajes a Guruswami Ravichandran, PhD., Miembro la Comisión Gestora de la Universidad, al Ecuador a fin de que cumpla actividades institucionales enmarcadas en la misión y visión de la Universidad del 13 al 15 de septiembre de 2015.

**Artículo 3.-** Autorizar el viaje y compra de pasajes para Ares John Rosakis, PhD., Miembro la Comisión Gestora de la Universidad, al Ecuador a fin de que cumpla actividades institucionales enmarcadas en la misión y visión de la Universidad del 15 al 18 de septiembre de 2015.

**Artículo 4.-** Designar a Daniel John Larson, PhD., Rector Subrogante, del 18 al 27 de septiembre de 2015.

**Artículo 5.-** Notificar con el contenido de la presente Resolución a Daniel John Larson, PhD., para su óptima ejecución.

**Artículo 6.-** Encárguese de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación de Talento Humano y a la Coordinación Administrativa Financiera, en lo que les correspondiere.

#### **6. Otros.**

- **Reestructuración del área académica y de bienestar estudiantil**





SAN MIGUEL DE URQUQUÍ, HACIENDA SAN JOSÉ S/N  
Y PROYECTO YACHAY

Tlf: +593 2 3 949 100 / Ext.: 2014  
infoyachaytech@yachaytech.edu.ec  
www.yachaytech.edu.ec

En este punto el doctor Daniel Larson señala que es importante lograr el traslado de funciones académicas hacia los Decanatos y Vicecancillerías. Por lo que señala que en este proceso debe iniciarse con la reestructuración del área académica y de bienestar estudiantil que implica que la Dirección Académica y Dirección de Bienestar Estudiantil se reporten directamente con la Vicecanciller de Innovación Pedagógica, Catherine Rigsby PhD. Los miembros del personal académico se reportaran paulatinamente con sus respectivos Decanatos.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor José Andrade mociona se apruebe la reestructuración del área académica y de bienestar estudiantil de modo que la Dirección Académica y la Dirección de Bienestar Estudiantil, reportarán directamente a la Vicecanciller de Innovación Pedagógica, Catherine Rigsby PhD, moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SE-12 No. 075-2015:** La Comisión Gestora resuelve reestructurar el área académica y de bienestar estudiantil, de modo que la Dirección Académica y la Dirección de Bienestar Estudiantil, reportarán directamente a la Vicecanciller de Innovación Pedagógica, Catherine Rigsby PhD.

- **Apertura del periodo académico dos veces al año.**

En cuanto a la posibilidad de abrir un solo ciclo académico en el año, el doctor Andrade señala que el doctor Guruswami Ravichandran desarrolló una exposición fundamentada sobre las razones que motivan esta necesidad, durante las sesiones de la Comisión mantenidas en Pasadena. Se señala además que el tema ha sido tratado a nivel del Consejo Académico y el doctor Andreas Griewank tiene algunas observaciones al respecto, por lo que se recomienda trabajen de manera coordinada el doctor Ravichandran y Griewank.

El doctor Fernando Cornejo interviene y señala que es importante tratar el tema con la SENESCYT.

Los miembros en este punto coinciden y acuerdan que el Dr. Guruswami Ravichandran preparará un documento con los argumentos que fundamentan la apertura del período académico una vez al año. El Dr. Andreas Griewank trabajará también en esta materia.

- **Creación de Departamento de Traducciones.**

Los miembros de la Comisión debaten sobre la importancia de la creación de un departamento de Traducción, dada la próxima vinculación del personal académico extranjero para facilitar su vínculo, así como de invitados y estudiantes extranjeros. Los miembros de la Comisión Gestora también señalan que contar con un servicio de traducción sería óptimo para el desarrollo de sus actividades.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor José Andrade mociona disponer que la Asesora de Rectorado, Fernanda Duque, prepare una propuesta de creación y estructura del Departamento de Traducciones para conocimiento y aprobación de la CG, moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SE-12 No. 076-2015:** La Comisión Gestora resuelve disponer que la Asesora de Rectorado, Fernanda Duque, prepare una propuesta de creación y estructura del Departamento de Traducciones para conocimiento y aprobación de la CG.

- **Aprobación formal del currículo**

Continuando con el trabajo realizado durante la semana y contemplado en la sesión anterior, el doctor Daniel Larson menciona la importancia de que se apruebe la reforma al currículo, este es el mismo tema que se ha discutido desde la semana anterior.

En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Daniel Larson mociona se apruebe las reformas a las mallas curriculares presentadas por el Dr. Dan Larson, moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:



CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SE-12 No. 077-2015:** La Comisión Gestora resuelve aprobar resuelve aprobar las reformas a las mallas curriculares presentadas por el Dr. Dan Larson.

- **Autorización al Rector de la Universidad para aceptar la donación de Yachay EP**

La Comisión Gestora discute en torno al contrato de donación de bienes que se ha venido trabajando conjuntamente con Yachay E.P. En este punto los miembros de la Comisión Gestora proceden a debatir y culminado el debate el doctor Ares Rosakis mociona autorizar al Rector a fin de negociar y suscriba el contrato de donación de bienes por parte de Yachay E.P., moción que es secundada por el doctor José Andrade.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Dr. Fernando Cornejo	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

**RCG-SE-12 No. 078-2015:** La Comisión Gestora resuelve aprobar resuelve autorizar al Rector a fin de negociar y suscriba el contrato de donación de bienes por parte de Yachay E.P.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h20, se clausura la presente sesión.

SAN MIGUEL DE URQUQUÍ, HACIENDA SAN JOSÉ S/N  
Y PROYECTO YACHAY

TIF +593 2 3 949 100 / Ext : 2014  
infoyachaytech@yachaytech.edu.ec  
[www.yachaytech.edu.ec](http://www.yachaytech.edu.ec)

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-

  
**José Andrade, PREDTORADO**  
**PRESIDENTE - REGOR INTERINO**

  
**Ab. María de Lourdes Miranda**  
**SECRETARIA**

